

*Versión Estenográfica de la Sesión correspondiente  
al tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de  
Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
28 de mayo del 2026*

**SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE  
SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
28 DE MAYO DEL 2026**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADO ISAAC LÓPEZ LÓPEZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO**

SECRETARIA

**DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO**

SECRETARIO

**DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión correspondiente  
al tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de  
Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
28 de mayo del 2026*

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Segunda Sesión correspondiente al Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 28 de mayo del 2026. Sírvase la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencias de las Diputadas y los Diputados.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Si, Presidenta. Se informa que se registraron 31 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura.

Gracias, Diputada Secretaria. Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

28 DE MAYO DE 2026.

ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la minuta remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Judicial.

Es cuanto, presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

*Versión Estenográfica de la Sesión correspondiente  
al tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de  
Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
28 de mayo del 2026*

Gracias, Secretaria. Está a consideración de este pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Prendan por favor sus cámaras. Gracias. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes alistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieran motivado, consulto a este pleno si se dispensa la lectura de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y únicamente se ponen a consideración de este pleno los decretos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen al dictamen y su decreto respectivo. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del Congreso del Estado las y los Diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por 3 minutos. Asimismo, informo a este pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de estudios constitucionales.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Si, Presidenta. Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la minuta remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

*Versión Estenográfica de la Sesión correspondiente  
al tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de  
Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
28 de mayo del 2026*

Gracias, Secretaria. Se pregunta según integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. Pido que prendan todas y todos sus cámaras. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**El Diputado Javier Casique Zárate:**

Presidenta, Javier Casique, sólo para dejar mi voto que es en contra.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputado Casique. Adelante Secretaria, si me informa el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Si, Presidenta. Se emitieron 31 votos a favor y un voto en contra, Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputada Secretaria. Se declara aprobado en lo general y particular con 31 votos el decreto mencionado. Si, está considerado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Asimismo, remítase al Honorable Congreso de la unión para su trámite correspondiente. A continuación, sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de clausura del tercer período extraordinario de sesiones.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Si, Presidenta. La Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

*Versión Estenográfica de la Sesión correspondiente  
al tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de  
Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
28 de mayo del 2026*

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 29 de mayo de 2026 el tercer período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal.

TRANSITORIO

El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado.

Es cuanto, presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputada Secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y uno transitorio, informo a este pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Si, Presidenta. Le informo que se emitieron 32 votos a favor y cero votos en contra, Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputada Secretaria. Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular, remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Solicito a las Diputadas y Diputados ponerse de pie para declarar formalmente la clausura del tercer período extraordinario de sesiones.

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 29 de mayo de 2026 el tercer período extraordinario de sesiones correspondiente

*Versión Estenográfica de la Sesión correspondiente  
al tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de  
Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
28 de mayo del 2026*

al segundo año de ejercicio constitucional siendo las 12 horas con 5 minutos de esta fecha. Se levanta la sesión., Muchísimas gracias a todas y todos los Diputados, que tengan muy buena noche.